



MENDOZA, 9 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10177/13 en el que la egresada Romina Indiana CHAVEZ DIAZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL- CICLO DE LICENCIATURA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL- CICLO DE LICENCIATURA a la egresada Romina Indiana CHAVEZ DIAZ (D.N.I. N° 20.609.861) nacida en la provincia de Salta, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de abril de 1969, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de mayo de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **513**

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
e/o Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO